ACTA DE POSESIÓN: ESTEFANIA URIBE ZAPATA
IDENTIFICADA: C.C. 1.037.620.123 de Envigado.

CARGO: GERENTE DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO – ENVIASEO E.S.P.

En el municipio de Envigado, en la fecha 02 de diciembre de 2024, se hizo presente en el despacho del alcalde de Envigado Raúl Eduardo Cardona González, la señora Estefania Uribe Zapata, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.037.620.123 de Envigado — Antioquia, con el fin de tomar posesión del cargo de Gerente de la Empresa Industrial y Comercial del Estado - ENVIASEO E.S.P., cargo de libre nombramiento y remoción, de la planta global de Enviaseo E.S.P, en virtud de lo dispuesto en el Decreto del 20240000630 del 02 de diciembre de 2024.

La posesionada realiza el juramento que se refiere el artículo 122 de la Constitución Política Colombiana.

Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma de la presente acta, manifestó no encontrarse incurso en causales de inhabilidades generales o especiales, ni incompatibilidades o violación de las prohibiciones establecidas en la Constitución Política Colombiana y el Decretos 1083 de 2015 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 141 del Decreto 2150 de 1995, solo se exige la presentación de la cedula de ciudadanía para la toma de posesión, pero se deja claro que en la misma ha presentado la documentación exigida para su posesión.

En constancia se firma por los intervinientes.

RAÚL EDUARDO CARDONA GONZÁLEZ
Alcalde

ESTEFANIA URIBE ZAPATA
C.C. 1.037.620.123

Elaboro: Juan Diego Restrepo Arango
Director de talento humano y desarrollo organizacional